

# Resumen ejecutivo

*Vigésimo informe anual*

En 2009, el número de cierres de playas y advertencias sanitarias llegó a su sexto nivel más alto en los 20 años que el Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales (NRDC por sus siglas en inglés) le ha dado seguimiento. El número de cierres y advertencias sanitarias sigue siendo elevado junto con un nivel relativamente constante de la contaminación bacteriana en las playas de océanos, bahías y de los Grandes Lagos. Esto sugiere que las playas de nuestro país requieren un esfuerzo mejor coordinado para identificar y controlar las fuentes de contaminación de las aguas que ponen a los bañistas en riesgo.

Por quinto año consecutivo, hemos pudimos determinar no sólo el número de cierres y advertencias, sino también el número de veces que cada playa violó las normas de salud pública vigentes. El análisis del monitoreo de playas mostro que el porcentaje que exceden las normas nacionales de salud se mantuvo estable en un 7 por ciento en 2009, igual a los niveles de 2008 y 2007 además de caer por debajo de un 9 por ciento en 2006. Un clima más seco en algunas partes del país y un monitoreo más frecuente dio como resultado un descenso de un 17 por ciento en los cierres preventivos por precipitaciones y en los días de advertencias sanitarias, lo cual se tradujo en una mejor temporada de playa el año pasado para los bañistas de muchas comunidades costeras. Pero confiar en un clima más seco para mantener el escurrimiento contaminado lejos del agua de las playas no es una estrategia de cierres de playas y advertencias. Por ejemplo, en la península de Delmarva, cerca de Washington, DC, las condiciones más húmedas que lo normal han contribuido a casi tres veces más cierres y advertencias en 2009 que en 2008. Durante el año 2009, los escurrimientos pluviales contribuyeron a más del 80 por ciento de los cierres o advertencias con una fuente de contaminación identificada. Esto indica que hay fuentes de desechos humanos o animales que no están siendo adecuadamente tratadas y son arrastradas hacia el mar cada vez que llueve.

**En la temporada de playas relativamente seca de 2009, los escurrimientos de aguas pluviales contribuyeron a más del 80 por ciento de los días de cierres y de advertencias sanitarias con una fuente de contaminación reportada.**

## EL AGUA CONTAMINADA ENFERMA A LOS BAÑISTAS

En el informe más reciente sobre las enfermedades transmitidas por el agua y las epidemias asociadas con las aguas de recreo, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) concluyen de que la incidencia de infecciones asociadas con el uso de aguas recreativas ha ido en aumento continuamente durante las últimas décadas.<sup>1</sup> Los datos sobre la incidencia de las enfermedades transmitidas por el agua en los Estados Unidos son notablemente pésimos porque muchas personas que se enferman no tienen ni idea de que la ingestión del agua contaminada fue la causa. Sin embargo, estudios epidemiológicos como los que la EPA lleva a cabo en los Grandes Lagos muestran que hasta el 10 por ciento de los bañistas se enferman después de nadar en las playas que están abiertas. Con la creciente población en las zonas costeras de EE.UU., podemos esperar más casos de estadounidenses enfermos debido al agua de las playas mientras no se tomen en cuenta las fuentes de contaminación.

## EL AGUA CONTAMINADA AFECTA LAS ECONOMÍAS COSTERAS

Las aguas costeras contaminadas no sólo ponen en peligro nuestra salud, sino que también perjudican nuestra economía. Una notable ilustración de la devastación que la contaminación de los océanos puede causar en las economías costeras se

ha visto este verano gracias al derrame de petróleo de Deepwater Horizon en el golfo de México. Según la Comisión Americana de Política Oceánica: “El turismo y la recreación costera es uno de los sectores empresariales de más rápido crecimiento, pues enriquece la economía y crea empleos en las comunidades a lo largo de las costas de los Estados Unidos y sus territorios”.<sup>2</sup> Esto se traduce en nuevas oportunidades de trabajo. En 2004, el turismo y la recreación costera de EE. UU. contribuyó más de \$116 millones de dólares al PIB del país y más de 2 millones de empleos.<sup>3</sup>

## **MAYOR PROTECCIÓN PARA LA SALUD PÚBLICA CON MEJORES NORMAS DE MONITOREO DEL AGUA DE LAS PLAYAS**

La norma sanitaria federal tiene más de 20 años no proporciona información sobre todos los patógenos existentes en el agua que enferman a los bañistas y exige métodos de prueba que normalmente tardan 24 horas para dar el resultado. Las decisiones de cierre y advertencias se basan en muestras del día anterior. Así que si una playa es considerada “segura” en virtud de la norma de salud pública federal, es posible que contengan desechos humanos o animales que pueden enfermar a los bañistas. Conforme a la Ley BEACH aprobada en el año 2000, el Congreso le exigió a la Agencia para la Protección del Medio Ambiente (EPA por sus siglas en inglés) modernizar esta norma obsoleta, pero la agencia no lo ha hecho todavía. Hace cuatro años, NRDC demandó a la EPA para obligarla a cumplir con la Ley BEACH, para acelerar su agenda y proponer nuevas normas, fijar normas que protejan plenamente al público y establecer métodos de prueba que le permitan a los funcionarios de salud pública adoptar rápidamente una decisión sobre el cierre de playas y las advertencias sanitarias. Como resultado de la demanda de NRDC, la EPA está avanzando en el desarrollo de mejores normas de salud pública y la aprobación de métodos de muestreo más rápidos. Por primera vez este verano, como parte de un estudio piloto en varias playas del condado de Orange, California, se está utilizando un método de muestreo rápido para decidir los cierres de playas y las advertencias sanitarias. Los estadounidenses deben saber que las aguas en las que nadan y hacen surf y buceo son seguras. Como mínimo, eso significa que las aguas de recreo se deben analizar con regularidad y los resultados deben ser comparados contra estándares de salud eficaces. Si las aguas no cumplen estas normas, las autoridades deben notificar al público con prontitud y claridad.

## **LA PREVENCIÓN ES LA MEJOR MANERA DE FRENAR LA CONTAMINACIÓN DE LAS PLAYAS**

Aunque las autoridades están haciendo un mejor trabajo de monitoreo en las playas que en el pasado, este monitoreo revela hasta qué punto nuestras playas continúan contaminadas. Lamentablemente, el monitoreo no revela la causa de la contaminación del agua de las playas. En 2009, más de la mitad de los cierres de playas y advertencias sanitarias provenían de fuentes de contaminación desconocidas; al no poder identificarlas los funcionarios de la playa no la pueden limpiar. Un problema es que los subsidios que la Ley BEACH otorga, actualmente no están disponibles para identificar y corregir este problema. NRDC apoya la legislación federal, Limpieza Costera del Medio Ambiente y Salubridad, que aumentaría los fondos autorizados para Ley BEACH y les permitiría ser utilizados para los estudios sanitarios, seguimiento de fuentes y otros medios para identificar y solucionar el problema de las fuentes de contaminación. Mientras tanto, se están adoptando medidas para mejorar la identificación de las fuentes y de las actividades de corrección con fondos federales. Los subsidios para la Iniciativa de Restauración de los Grandes Lagos proporcionan una financiación significativa para la identificación de origen bacteriano y muchas entidades han ganado financiación por medio de la Ley de Recuperación para corregir las fuentes de contaminación en las playas. La ley de Limpieza Costera del Medio Ambiente y la Salubridad proporcionaría fondos para continuar estas actividades en todo Estados Unidos. Por último, es hora de que la EPA, los estados y las autoridades locales afronten seriamente las fuentes de contaminación de las playas, que con mayor frecuencia provienen de las aguas pluviales y residuales. La prevención es la mejor manera de asegurarse de que un día en la playa no se convierta en una noche en el cuarto de baño o, peor aún, en una sala de emergencias. Tenemos una multitud de soluciones, conocidas colectivamente como “infraestructura ecológica”, disponibles hoy para detener el escurrimiento de aguas pluviales y desbordamientos de aguas negras antes de que ocurran. Métodos como los techos verdes, pavimento permeable, vegetación junto a las carreteras y aljibes son frecuentemente las soluciones más económicas y eficaces contra las fuentes de contaminación. Parando el agua donde cae, -sea que se filtre en el suelo o se almacene—es como este tipo de infraestructura ecológica previene los escurrimientos o desbordamientos.

## **EL CALENTAMIENTO GLOBAL EMPEORARÁ LA CONTAMINACIÓN DE LAS PLAYAS**

La Cámara de Representantes de EE.UU., aprobó una legislación para poner límites a las emisiones de gases causantes del calentamiento global de los Estados Unidos y en estos momentos esta legislación está siendo considerada por el Senado. Esta ley reducirá paulatinamente la contaminación producida por el calentamiento global, invertirá en tecnologías de energía limpia y creará millones de empleos. La aprobación de esta legislación es de suma importancia ya que es fundamental para afrontar la amplia gama de impactos que produce el calentamiento global en las comunidades costeras, entre ellos la contaminación del agua de las playas, mayor frecuencia de tormentas, inundaciones y escurrimientos, que amenazan la salud pública. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (*The Intergovernmental Panel on Climate Change*, IPCC) concluyó que “es muy probable que habrá un incremento de enfermedades transmitidas por el agua al además del deterioro de la calidad del agua con el aumento de las precipitaciones”.<sup>4</sup>

## **RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE LAS PLAYAS Y PROTEGER LA SALUD DE LOS BAÑISTAS**

- La EPA y los estados deben reforzar y hacer cumplir los controles de todas las fuentes de contaminación de agua de las playas. La forma más económica y efectiva en la mayoría de los casos es el fomentar la infraestructura ecológica en las comunidades costeras para reducir los desbordamientos del alcantarillado y los escurrimientos pluviales, los cuales han demostrado consistentemente ser las principales fuentes de contaminación del agua de las playas. La mejor manera de prevenir la salud de los bañistas es limpiando el agua.
- La EPA debe proponer nuevas normas de salud para la calidad del agua de las playas que protejan plenamente la salud pública y establezcan métodos de prueba que permitan a los funcionarios de salud pública tomar rápidamente una decisión sobre el cierre de las playas y advertencias sanitarias.
- El Congreso debe aprobar la Ley del Medio Ambiente Costero Limpio y Salubridad (H.R. 2093/S. 878), que vuelva a aprobar la Ley BEACH federal del 2000, incremente el financiamiento autorizado y permita que se usen fondos para identificar y corregir fuentes de contaminación del agua de la playa, además de exigir que la EPA apruebe y los estados implementen métodos de pruebas rápidos para monitorear la contaminación del agua de las playas y que mejore la coordinación entre los funcionarios de salubridad que monitorean el agua de las playas y las agencias del medio ambiente que reglamentan las fuentes de contaminación del agua de las playas.
- Debido a que el cambio climático empeorará los problemas de contaminación de las playas en algunas comunidades, el Congreso también debe aprobar una legislación integral sobre el clima y la energía para reducir las emisiones causantes del calentamiento global y ayudar a preparar a las comunidades en casos de inundaciones, aumento del nivel del mar, aumento de las escorrentías pluviales, desbordamientos de alcantarillas y otros impactos negativos del cambio climático.
- El Congreso debe aumentar sustancialmente las asignaciones federales disponibles para satisfacer las necesidades de protección del agua y las playas limpias mediante el Fondo Rotatorio Estatal para el Agua Limpia, subvenciones federales de la Ley BEACH y un Fideicomiso para Agua Limpia u otra fuente de financiamiento destinada al agua limpia.
- El Congreso debería aprobar la Ley de Desbordamiento de Aguas Residuales y El Derecho de la Comunidad a Enterarse (H.R. 753 / S. 937), lo que requeriría la presentación de informes inmediatos de desbordamientos de aguas residuales a las autoridades de salud pública y al público en general, y permite una respuesta rápida a los desbordamientos y minimizaría la exposición humana y daños ambientales.
- Los gobiernos estatales y locales deben emitir advertencias preventivas donde haya una relación entre las lluvias y los niveles elevados de bacterias, o cuando los desbordamientos del drenaje u otros eventos catastróficos pongan en riesgo la seguridad del agua de las playas.
- Se debe asignar una parte de los ingresos generados por el turismo a programas de monitoreo y prevención para garantizar que la natación en aguas costeras no ponga en riesgo la salud de las personas que van a las playas.

- Los votantes deben apoyar un aumento a los fondos federales, estatales y locales para programas urbanos de aguas pluviales y para reparar, rehabilitar y mejorar nuestros viejos sistemas de alcantarillado. El público también debe apoyar los fondos para mantener y expandir las áreas naturales como humedales, barreras en la costa y vegetación costera que capten y filtren la contaminación antes de que llegue a la playa.
- La gente puede ayudar a limpiar la contaminación en las playas. Simples medidas que incluyen la conservación del agua, el desvío de escurrimientos, el uso de fertilizantes naturales como abono para los jardines, el mantenimiento de pozos sépticos y la eliminación correcta de desechos animales, basura, productos caseros tóxicos y aceite de motor usado, pueden reducir la cantidad de contaminación en las aguas costeras.

## NOTES

1 Yoder, J.S., et al., "Surveillance for Waterborne Disease and Outbreaks Associated with Recreational Water Use and Other Aquatic Facility-Associated Health Events--United States, 2005-2006," Centers for Disease Control and Prevention, September 12, 2008/57(SS09) pp. 1–29, available at: <http://www.cdc.gov/mmwr/preview/mmwrhtml/ss5709a1.htm>

2 U.S. Commission on Ocean Policy, •••••An Ocean Blueprint for the 21st Century: Final Report, ••••• Washington, D.C., September 2004, p. 2, available at: <http://www.oceancommission.gov>

3 Ibid., p. 31.

4 IPCC, Technical Paper IV, Climate Change and Water, June 2008, pp. 103. Available at: <http://www.ipcc.ch/pdf/technical-papers/climate-change-water-en.pdf>.